

PROCEDIMIENTO: COMPROMISO Y GIRO DE RECURSOS REGIMEN

SUBSIDIADO.

Versión: 03

Fecha: 10/10/10

Página: 1 DE 7

Código: PRO-GS-022



1. Objetivo:

Certificar el pago a las EPS según normatividad vigente.

2. Alcance:

Desde la verificación de la emisión de la matriz de financiación en la página del ministerio hasta el cargue de la información al drive dispuesto por la secretaria de salud del departamento.

3. Convenciones

	Punto de Control	Decisión	Nota	Evidencias	Interacción con otros procesos
Convenciones				=0,	

4. Definiciones:

ADRES Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud es una entidad adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio independiente. La entidad es asimilada a una Empresa Industrial y Comercial del Estado. La ADRES fue creada con el fin de garantizar el adecuado flujo de los recursos y los respectivos controles.

AFILIACIÓN: Es el procedimiento mediante el cual los potenciales beneficiarios del Régimen Subsidiado y su núcleo familiar se vinculan al Sistema General de Seguridad Social en Salud.

AFILIADO: Persona que se encuentra en el Régimen de Seguridad Social en Salud, inscrito en una EPS.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO'



PROCEDIMIENTO: COMPROMISO Y GIRO DE RECURSOS REGIMEN

SUBSIDIADO.

Versión: 03

Fecha: 10/10/10

Código: PRO-GS-022

Página: 2 DE 7



BDUA (Base Única de Afiliados): Es la base que contiene la información de los afiliados plenamente identificados, de los distintos regímenes del Sistema de Seguridad Social en Salud. (Régimen Subsidiado, Contributivo y Regímenes especiales).

EPS: Empresa Promotora de Salud las cuales garantizarán la prestación de los servicios contenidos en el Plan Obligatorio de Salud (POS-S).

FOSYGA (FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTÍA): Es una cuenta adscrita al Ministerio de Protección Social que se maneja por encargo fiduciario, en la cual se depositan los recursos del Sistema de Seguridad Social en Salud.

INCLUSIONES: Es la afiliación de nuevos usuarios al Sistema de Seguridad Social en Salud, siendo prioritarios los recién nacidos que se deben incorporar en forma automática.

IPS: Son las Instituciones encargadas de prestar los servicios de salud en su nivel de atención correspondiente a los afiliados y beneficiarios dentro de los parámetros y principios señalados en la presente Ley.

LMA: Liquidación Mensual de Afiliados determina el número de afiliados por los Page 2 que se liquida la Unidad de Pago por Capitación y el monto a girar a cada EPS por fuente de financiación para cada entidad territorial, la cual se pondrá en conocimiento de las entidades territoriales dentro del mismo mes.

LISTADOS CENSALES: Es el mecanismo para identificar la población con características especiales, tales como; indígenas, desplazados, desmovilizados, población infantil abandonada, población indigente, personas de la tercera edad en protección de ancianatos, entre otras.

LISTADO DE PRIORIZADOS: Es la lista de potenciales beneficiarios del Régimen Subsidiado en la cual se organizan las personas de los niveles I y II del Sisben, de acuerdo con el puntaje y antigüedad de la encuesta.

NOVEDADES AVALADAS: Cambios en la información de los Afiliados al Régimen Subsidiado, que han sido verificadas y corregidas.

POS-S (Plan Obligatorio de Salud-subsidiado): Es el conjunto de actividades, procedimientos e intervenciones, servicios, insumos y medicamentos al que tienen derecho los afiliados al Régimen Subsidiado.

REEMPLAZOS: Son las inclusiones de nuevos afiliados al sistema por cupos que han quedado libres.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO'



PROCEDIMIENTO: COMPROMISO Y GIRO DE RECURSOS REGIMEN

SUBSIDIADO.

Versión: 03

Fecha: 10/10/10

Código: PRO-GS-022

Página: 3 DE 7



RÉGIMEN SUBSIDIADO (RS): Es un conjunto de normas y procedimientos que rigen la vinculación de la población pobre y vulnerable al Sistema General de Seguridad Social en Salud, con recursos de la Nación y Entidades Territoriales.

SGP-Salud: Es la Participación de Salud en el Sistema General de Participaciones de los municipios y departamentos, está a su vez está dividida con los recursos del Régimen Subsidiado, Salud Pública y Prestación de servicios a la población pobre no atendida con subsidios a la demanda.

SISBEN (Sistema de identificación y Clasificación de potenciales beneficiarios): Es una herramienta de identificación, que organiza a los individuos de acuerdo con su estándar de vida y permite la selección técnica, objetiva, uniforme y equitativa de beneficiarios de los programas sociales que maneja el Estado, de acuerdo con su condición socioeconómica particular.

SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD (SGSSS): Es un conjunto armónico de entidades públicas y privadas, normas y procedimientos, que procuran la prestación del servicio y fijan condiciones de acceso en todos los niveles de atención, bajo el fundamento de garantizar la atención integral a toda población.

5. Base legal:

Ver Nomograma, código NOR-SIG-01.

6. Condiciones generales:

Requisitos: tener SISBEN de Ibagué en categoría entre A1 AL C18

Archivo maestro de novedades de ingresos y actualización. (Archivos de ingresos y novedades establecidos en las disposiciones del MPS en materia de los requerimientos mínimos de información sobre la afiliación).

Informe de novedades validadas.

BDUA, base de datos actualizada.

Liquidación mensual de Afiliados

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO'



PROCEDIMIENTO: COMPROMISO Y GIRO DE RECURSOS REGIMEN

SUBSIDIADO.

Código: PRO-GS- 022

Versión: 03

Fecha: 10/10/10

Página: 4 DE 7



7. Actividades

	Descripción del Procedimiento			
No.	Descripción de la actividad	Responsable	Evidencia	
1.	Revisar página Ministerio para verificar emisión matriz de financiación. Verificar la población cargada al módulo de población no afiliada del sistema de información Amisalud	Profesional especializado		
2.	Descargar los archivos de liquidación mensual de afiliados, la cual se puede descargar del SFTP LMA del municipio.	Profesional Universitario o Técnico en sistemas.	SFTP BDUA	
3.	Cargue de información en las plantillas denominada "Amisalud Ima"	Profesional Universitario o Técnico en sistemas.		
4.	Cargue plantilla "Amisalud Ima" en el sistema de información Amisalud	Profesional Universitario o Técnico en sistemas.	Sistema Información Amisalud	
5.	Validar de forma automática la información cargada mediante plantillas "Amisalud Ima" en el sistema de información Amisalud Establecer si la información cumple con las condiciones de integridad. ¿La información cumple con las condiciones de integridad? SI: Continua actividad No. 6 NO: Continua Actividad No. 5.	Profesional Universitario o Técnico en sistemas.	Sistema Información Amisalud	
6.	Verificar y ajustar errores detectados en la validación de la información cargada mediante las plantillas de movilidad. Cotejar registros rechazados en el sistema de información Amisalud.	Profesional o técnico de la dirección de aseguramiento	Sistema Información Amisalud.	
7.	Consolidar información por entidad de salud con el fin de establecer los valores de acuerdo a la LMA.	Profesional o técnico de la dirección de aseguramiento	Sistema Información Amisalud.	
8	Revisar página del Ministerio para verificar emisión de la Liquidación Mensual de Afiliados y revisar si hay cambios en el recurso asignado inicialmente.	Profesional Universitario	Registro LMA	

^{&#}x27;La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO'



PROCEDIMIENTO: COMPROMISO Y GIRO DE RECURSOS REGIMEN

SUBSIDIADO.

Código: PRO-GS- 022

Versión: 03

Fecha: 10/10/10

Página: 5 DE 7



	Verificar página del ministerio.		
9.	Elaborar resolución por medio de la se realiza el compromiso presupuestal de los recursos, para garantizar la continuidad de la afiliación de la población del régimen subsidiado en salud y/o de la población que potencialmente se puedan afiliar.	Profesional Universitario	Resolución firmada
10.	Solicitar Disponibilidad por fuente de financiación a oficina de presupuesto. (Anexar Resolución). Verificar Registro LMA	Profesional especializado.	Sistema de información PISAMI.
11.	Solicitar registros a oficina de presupuesto por cada EPS reportada en la LMA, se deben separar las órdenes de pago teniendo en cuenta el recurso Con Situación de fondos CSF y Sin Situación de Fondos SSF, además se deben separar por fuente de financiación, Se envía a despacho para firma y cargue la información en plataforma PISAMI.	Profesional especializado.	Sistema de informacion PISAMI
12.	Elaborar orden de pago por cada una de las EPS, Se envía a despacho para firma. Y se remite a Central de cuentas para su trámite respectivo.	Profesional especializado	
13.	Verificar estado del trámite de orden de pago por parte de la secretaria de hacienda Municipal. Establecer estado de trámite orden de pago en secretaria de hacienda. ¿La orden de pago se encuentra devuelta?	Profesional especializado	
	SI: Continua actividad No. 12 NO: Continua Actividad No. 14		
14.	Verificar la fuente de recursos del pago. establecer si el origen de pagos es Con Situación de fondos CSF o Sin Situación de Fondos SSF. ¿el origen de pagos es Con Situación de fondos CSF?	Profesional especializado	Modulo afiliacion sistema Amisalud
	SI: Continua actividad No. 15 NO: Continua Actividad No. 13		
15.	Verificar extracto bancario de la cuenta maestra del régimen subsidiado. establecer si se realizó el giro de la orden de pago	Profesional especializado	Modulo gestion documental PISAMI



PROCEDIMIENTO: COMPROMISO Y GIRO DE RECURSOS REGIMEN

SUBSIDIADO.

Código: PRO-GS- 022

Versión: 03

Fecha: 10/10/10

Página: 6 DE 7



	¿Se realizó el giro de la orden de pago?		
	SI: Continua actividad No. 17		
	NO: Continua Actividad No. 13		
17.	Oficiar a la EPS informando sobre el pago y solicitar paz y salvo, adjuntando soportes del pago.	Profesional especializado y directora de aseguramiento.	Modulo gestion documental PISAMI
18.	Verificar él envió de la paz y salvo por parte de la EPS. Establecer la existencia de la paz y salvo por parte de la EPS. ¿Se recepciono el paz y salvo por pate de las EPS? SI: Continua actividad No. 19 NO: Continua Actividad No. 17	Profesional especializado	Modulo gestion documental PISAMI
19.	Cargar información sobre pagos CCS y SSF correspondiente a la LMA al drive dispuesto por el departamento.		Drive departamental para cargue de informacion.
20.	Fin.		

8. Flujograma

N/A

9. Control de cambios

VERSIÓN	VIGENTE DESDE	DE DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	
01	23/03/2019	Primera Versión SIGAMI	
02	27/07/2022	Ajustes en la actividades No. 3, 6, 7 ,8 y se realizaron los ajustes de acuerdo al instructivo "elaboración de documentos del SIGAMI" emitido por la secretaría de planeación.	

^{&#}x27;La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO'



PROCEDIMIENTO: COMPROMISO Y GIRO DE RECURSOS REGIMEN

Código: PRO-GS- 022

Versión: 03

Fecha: 10/10/10

Página: 7 DE 7



SUBSIDIADO.

03

Se realizó ajuste al punto 7 de las actividades, en el sentido de adicionar el procedimiento de cargue de información sobre LMA al sistema de información Amisalud con el fin de hacer seguimiento a la información que se está legalizando sobre los giros.

10. Ruta de aprobación

10/10/2023

Elaboró	Revisó	Aprobó
Profesional Universitario	Director(a) de la Dirección de Aseguramiento	Secretario(a) de Salud 301 7728463